



BOLETÍN ESTADÍSTICO

MAYO 2020 (*)



VÍA PUBLICIDAD EN LÍNEA SE ATENDIERON MÁS DE 170 MIL SOLICITUDES DE PUBLICIDAD SIMPLE Y CERTIFICADA

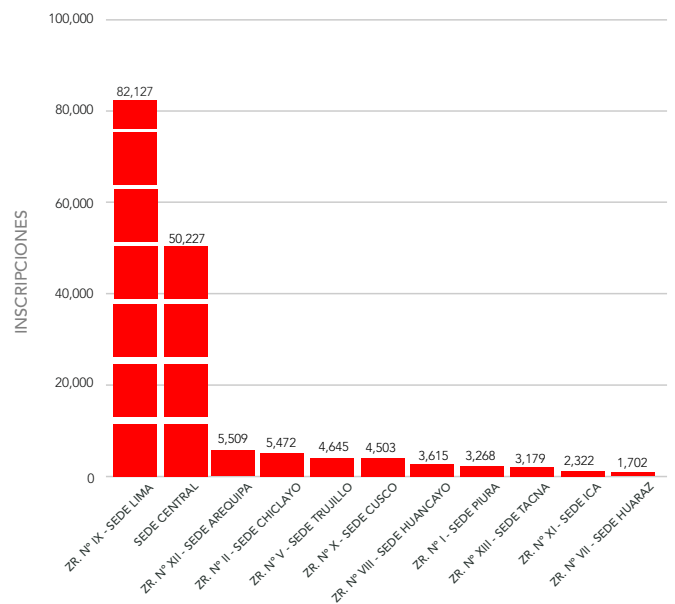
En el mes de mayo del presente año, a través de la publicidad en línea, respecto de los cuatro registros que administra la Sunarp, se atendieron 170 mil 416 solicitudes de publicidad simple y certificada, a pedido de los usuarios en general.

En el primer lugar de este rubro se ubica la Zona Registral N° IX – Sede Lima con 82 mil 127 solicitudes atendidas, seguido de la Sede Central de la Sunarp con 50,227 atenciones brindadas a raíz de los convenios que se celebran con diversas entidades del sector público.

La siguiente posición es para la Zona Registral N° XII – Sede Arequipa con un total de 5,509 atenciones, seguida de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo (5,472), la Zona Registral N° V – Sede Trujillo (4,645), la Zona Registral N° X – Sede Cusco (4,503), la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo (3,615), la Zona Registral N° I – Sede Piura (3,268), la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna (3,179), la Zona Registral N° XI – Sede Ica (2,322) y la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz (1,702).

En el Registro de Personas Jurídicas se atendieron 59,408 solicitudes de publicidad simple y certificada, seguido del Registro de Bienes Muebles (57,767), el Registro de Propiedad Inmueble (50,047) y el Registro de Personas Naturales (3,194).

PUBLICIDAD SIMPLE Y CERTIFICADA
MAYO 2020

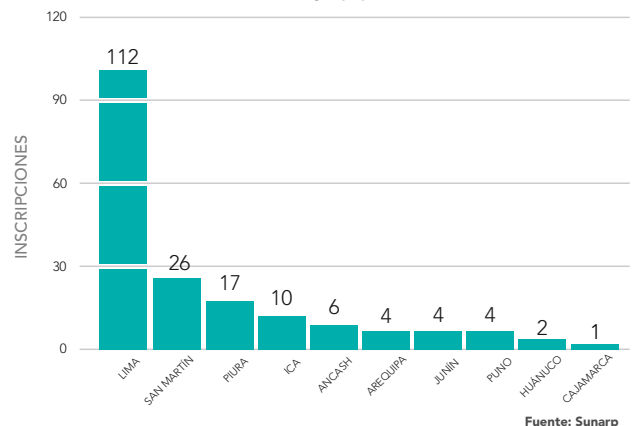


EN MAYO SE INSCRIBIERON 188 COMPRAVENTA DE INMUEBLES

La Sunarp informó que en mayo del presente año las inscripciones de las compraventas de inmuebles en el Registro de Predios llegaron a 188 en todo el territorio nacional. Mucho influye en esta cifra la orden de inamovilidad dictada por el Poder Ejecutivo, en el marco del combate a la pandemia por el covid 19.

El primer lugar lo ocupa Lima con 112 anotaciones. Le siguen San Martín (26), Piura (17), Ica (10), Áncash (6), Arequipa (4), Junín (4), Puno (4), Huánuco (2), Cajamarca (1), Cusco (1) y Ucayali (1).

INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
MAYO 2020



(*) En mayo continuó el Estado de Emergencia dictado por el Poder Ejecutivo. El 19 de mayo asumió como titular de la Sunarp, Harold M. Tirado Chapoñan, quien a los dos días de gestión dispuso la reapertura del libro diario para la inscripción de varios actos registrales a través del SID-Sunarp.



BOLETÍN ESTADÍSTICO

MAYO 2020 (*)



EN MAYO CANALES DE ATENCIÓN DE SUNARP ASESORARON GRATIS A MÁS DE 10 MIL PERSONAS

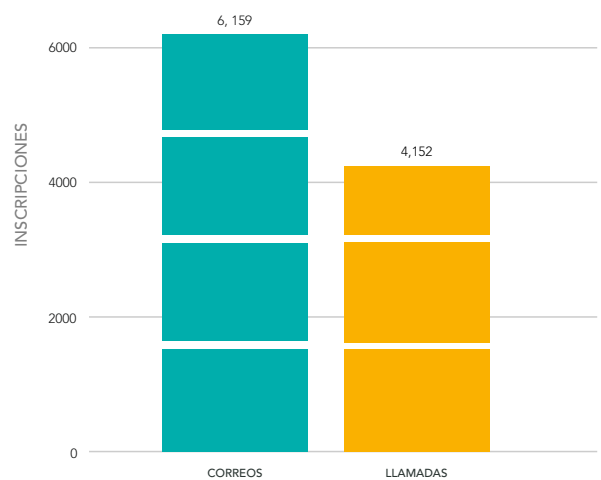
En mayo del presente año, los canales de atención al ciudadano de la Sunarp brindaron asesoría registral gratuita a 10,311 usuarios. De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el ente rector de los Registros Públicos, se atendieron 4,152 llamadas a través de la central telefónica y se absolviéron 6,159 consultas mediante el correo electrónico.

La Central de Atención al Ciudadano se creó con el fin de acercar cada vez más los Registros a la ciudadanía. Así, abogados especializados en Derecho Registral orientan sobre los trámites y procedimientos registrales, además de absolver las dudas y consultas de los usuarios para viabilizar y mejorar la prestación de los servicios registrales.

Las consultas que realiza el público usuario se centran en trámites referentes a los cuatro registros que administra la Sunarp. Estos son el Registro de Propiedad Inmueble, el Registro de Bienes Muebles, el Registro de Personas Jurídicas y el Registro de Personas Naturales.

Vale señalar que en el acumulado, entre enero y mayo 2020, las consultas brindadas suman un total de 53 mil 282, disgregadas entre 39 mil 355 llamadas y 13 mil 927 correos electrónicos atendidos.

CONSULTAS BRINDADAS A TRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN MAYO 2020



Fuente: Sunarp

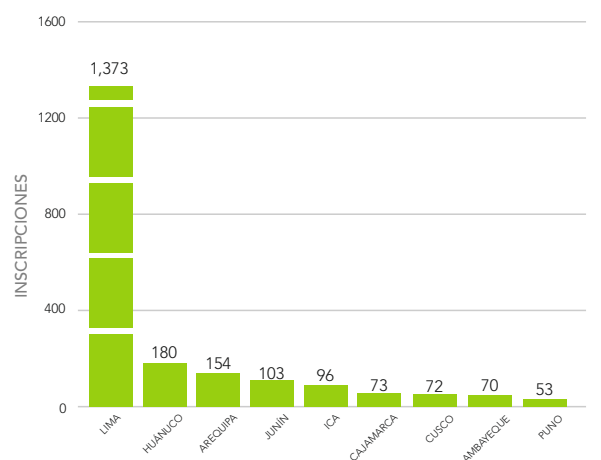
RPV: EN TODO EL PAÍS SE TRANSFIRIERON 2,344 VEHÍCULOS

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) informó que en mayo del presente año la inscripción de transferencias de vehículos en el Registro de Propiedad Vehicular alcanzó un total de 2,344 anotaciones realizadas en diversos departamentos del país.

Vale señalar que las 2,344 inscripciones realizadas en mayo del presente año se distribuyeron en 23 departamentos, siendo estos los siguientes: Lima (1,373), Huánuco (180), Arequipa (154), Junín (103), Ica (96), Cajamarca (73), Cusco (72), Lambayeque (70) y Puno (53).

Luego se ubican San Martín (31), Pasco (24), Tacna (21), Moquegua (19), Áncash (17), Piura (16), Ayacucho (15), Ucayali (10), Loreto (6), Madre de Dios (5), Apurímac (3) y Huancavelica (3).

INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS MAYO 2020



Fuente: Sunarp

(*) En mayo continuó el Estado de Emergencia dictado por el Poder Ejecutivo. El 19 de mayo asumió como titular de la Sunarp, Harold M. Tirado Chapoñan, quien a los dos días de gestión dispuso la reapertura del libro diario para la inscripción de varios actos registrales a través del SID-Sunarp.

www.sunarp.gob.pe

Publicación elaborada por la Oficina General de Comunicaciones de la Sunarp.
Teléfono 2083100 anexo 8957

